EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.933 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Domingo 18 de febrero de 1906

EL NIÑO

José María Cabañas y Abarca

ha subido al cielo el día 17

A LOS 4 AÑOS Y 11 MESES DE EDAD

Sus padres don José María y doña Ana; hermanos Matilde, Ana, Jimena y Luis; abuela doña Ana Gallo Alcántara, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 18, á las nueve de la mañana, desde la estación del Cantábrico hasta el cementerio de Ciriego, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Se suplica el coche.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Ildefonso Llorente Fernández

FALLECIÓ EN ÁVILA, EL 19 DE FEBRERO DE 1905

R. I. P.

Su viuda doña Isabel Poggi; hijos don Angel y don Francisco; hija política doña Luisa Gómez-Cazo y nietos María-Luisa y Alfonso,

Ruegan á sus amistades y á las personas piadosas, se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones.

Ávila 16 de febrero de 1906.

El lunes, 19 del actual, serán las honras fúnebres en la iglesia de Santa Teresa, en Avila.

Y dicho día, á las diez de la mañana, se celebrarán, además, en las iglesias parroquiales de Aranjuez, *Torrelavega y Potes*, misas en sufragio del alma del finado.

Carlos M.ª Conachy

DENTISTA

Hotel Quintana=Paseo de Menéndez Pelayo

Permanecerá una temporada

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de **Wad-Ras, 1, entresuelo**, frente al Banco Mercantil.

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirujia en general.

Horas de consulta de once á una.

Alameda Primera, números 10 y 12

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSÍA, 1, 2.º DERECHA

Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

ADMINISTRADOR DE FINCAS

con sólida garantía é inmejorables referencias, se ofrece. Informarán en esta administración.

Inglaterra. Colegio Lytham

Prospectos: J. Llorente. Gran Vía, 30. Bilbao

DR. ESTRAÑI

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once á una.—Esperanza 1, 1.º

El viaje del ministro

El ministro de Fomento, señor Gasset, acaba de realizar un viaje á Andalucía con el fin de promover obras públicas y remediar la crisis obrera que se enseñorea de aquellas hermosas comarcas.

El entusiasmo popular ha cubierto de flores y acompañado de aplausos el viaje del joven y simpático ministro, pero ¿ha logrado éste el fin que se proponía?

Mucho dudamos que esta visita á las comarcas andaluzas, como la que no hace mucho realizó el señor conde de Romanones y antes que éste también otros ministros, puedan producir el resultado apetecido.

Numerosa es la población de aquellas provincias; hondo el mal que las aqueja; complejo el problema que ese mal constituye y exiguo el remedio que se le aplica; ¿cómo, pues, va á conjurarse éste?

Los millones que los Gobiernos dedican á Andalucía, son muchos para desequilibrar el presupuesto de la nación y son pocos para evitar el hambre de aquellos míseros labradores y jornaleros, y de ahí que sin beneficiar á los necesitados daña al país.

Es necesario, por lo tanto, que estudien los poderes públicos el medio de atacar al mal en su base, para que no se repitan esas hambres anuales y periódicas que parecen el azote de Dios cayendo sobre las espaldas de aquellas infelices comarcas; todo lo que no sea esto, es perjudicar á la Hacienda sin remediar al hambriento.

¿Hay allí una constitución social que debe desaparecer en nombre de los obreros sin trabajo y sin medios de vida? Pues demuélase ese estado de cosas y reedifíquese conforme á la necesidad, que *salus populi suprema lex esto*.

¿Hacen falta obras públicas para variar las condiciones del terruño y trocar en fecundidad su constante aridez? Háganse pronto, facilitando trámites, pues el mal no lleva espera.

Sea lo que fuere, lo que allí se necesita no se demore, que todo lo demás son paliativos; y éstos ni curan al enfermo ni sacan de la miseria al necesitado.

España no puede consentir ese mal crónico del hambre y necesidad en sus provincias del Mediodía; de una vez se debe poner remedio por grande que sea el sacrificio que haya de realizarse.

Torrelavega

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El miércoles pasado, á las cuatro de la tarde, por el aislador del pararrayos, que se había inutilizado, cayó una chispa eléctrica en la fábrica de la Azucarera Montañesa

Aquélla se bifurcó y una de las ramas pasó á la fragua, que estaba encendida, apagando el hornillo y tirando al suelo todas las herramientas que allí había, carbonizando un paraguas.

Pasó luego al taller de máquinas, por entre un grupo de obreros, y desde allí salió por la cañería del agua que atraviesa la puerta grande y pasa por debajo del suelo de una cuadra, de donde levantó todas las losas que la cubren y continuando por la misma cañería hasta el rio Besaya.

Afortunadamente no ha causado desgracias personales, aunque pasó por entre grupos de unos doce obreros, y aunque produjo daños materiales, no son de gran consideración.

Pasatiempo

A mi distinguido y alado *compañero Agustín Pajarón.*

I

«Tu marcha me anonada, me aniquila,
mi único bien querido;
que te acuerdes de mí, que no me olvides
es lo único que pido.

Que no dejes, bien mío, de escribirme,
cual yo te escribiré,
y que nunca por otra me abandones;
¡yo no te olvidaré!»

II

Así á su novio díjole una niña
cuando éste se marchaba
en busca de fortuna, que, como otros,
él también codiciaba.

Y la moza cumplió tan á lo vivo
la palabra que dio...
que al poco tiempo de ausentarse el novio
con otro se casó.

Gabino Gómez.

Astillero 16 de febrero de 1906.

De Valladolid

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Valladolid 17—19'45.

Rodrigo Soriano

Esta tarde, á las siete, ha llegado á esta capital el diputado por Valencia don Rodrigo Soriano, con objeto de asistir al mitin que ha de celebrarse en el teatro de la Comedia.

El diputado don Jesús García no ha podido venir, como también se había anunciado.

Numeroso público acudió á la estación para recibir al batallador diputado radical y le dispensó una entusiástica acogida.

RICARDO.

La estudiantina vallisoletana

De las *costas* pincianas
la estudiantina
á Santander hoy llega
cortés y fina.
Son vallisoletanos
los estudiantes
y montañeses; ¡todos
del bien amantes!
Nos traen fe del cariño
que en su alma alberga
el pueblo, al que, amoroso
baña el Pisuerga.
¿Cómo no han de inspirarnos
gran simpatía
los que á nuestros espíritus
traen alegría?
¡Ay! aquí á tal extremo
ya hemos llegado,
que es hasta la sonrisa
grave pecado.
Nadie debe, perdiendo
su santa calma,
pensar en más negocio
que en el del alma;
y hay que huir del que impío
la vida alegra
y ser casto y vestirse
con ropa negra.
Pero aunque se cometa
grave adulterio
ó se manden tres víctimas
al cementerio,
ó sacrílegamente
llegue á pecarse,
¡basta odiar á EL CANTÁBRICO
para salvarse!
Afortunadamente,
como es sabido,
reina en todas las clases
el buen sentido,
porque las grandes masas
no son cartujas
y están en minoría
neos y brujas.
¡Venga, pues, del Pisuerga
la estudiantina
á esta capital culta
santanderina,
que es noble, generosa
y hospitalaria
y ha dado muchas pruebas
de humanitaria!
Aquí hallarán, de fijo,
los estudiantes,
franca amistad en todos
los habitantes
y grandes simpatías
sus buenas plantas
despertarán en todas
las *habitantas*.
¡Juventud generosa,
de quien espera
su redención ansiada
la patria entera,
gozoso te saludo
con voz de abuelo...
¡Amor, libertad, vida!
¡dones del cielo!

❁

En Guayaquil ha habido un gran temblor de tierra, causando el desbordamiento del mar, que ha ocasionado grandes destrozos.

¡Qué habrá sido, ¡Dios loao!
de aquel sabroso cacao!

Verán ustedes cómo *por mor* de ese terremoto nos ponen más caro el chocolate los que lo venden.

Las patronas de huéspedes son las únicas que no tienen nada que temer.

Porque esas, con cualquier cosa hacen chocolate.

❁

El exministro Danvila
á Málaga se ha marchado
enfermo, por el calor
que se siente en el Senado.
Si por el calor ha sido,
venir debió á respirar
á nuestra costa cantábrica
las frescas brisas del mar.
Obra es de Montero Ríos
en el Senado el calor...
¡Ni metiéndose en un horno
se atempera ese señor!

❁

Cuatro mil francos cuesta la camisa que estrenará el día de la boda, ya próxima, la niña Alicia Roosevelt.

Si es cierta la noticia
que he copiado fielmente,
la camisa de *Alicia*,
es un buen *aliciente*.

Vamos, que no va al matrimonio descamisada.

Como es rico su papá
cuidarla no la precisa:
¡pero lástima será
que se arrugue la camisa!

❁

La *Gaceta* anuncia dos vacantes de barón (con b); no confundamos.

Ya no hay quien aspire á ese título.

Si fueran vacantes de varon (con v) no faltarían pretendientes.

¡Pero, claro, según las condiciones físicas y monetarias de las viudas!

❁

Han obsequiado mucho á don Carlos Siete en su excursión por el Cairo, *Pachá* Tewfik, *Pachá* Mohamed, *Pachá* Abbas, y *Pachá* Kairac.

¡Eche usted *Pachás* y comilonas!
Mucho habrá sido su goce
con tal modo de *jamar*,
¡pero el más *topo* conoce
que le han querido *empachar*!

❁

La Compañía Arrendataria de cerillas y fósforos ha obtenido en el año 1905 un beneficio líquido de 1.273.283'45 pesetas.

Esa suma representa la desesperación de los consumidores, al encontrarse con cerillas acéfalas, unas veces; otras, con todas las cerillas pegadas á una aglomeración de fósforo; otras, con cerillas de tiro rápido *á quema ropa*; y otras, con cajas de cartón abiertas á todos los vientos.

¡Y viva el Monopolio!

Micopolio debiera llamarse, porque es un *mico* soberano el que se dá, con esas cajas de cerillas, á los pacientes consumidores.

❁

Un diputado pregunta,
dos vajillas dónde están...
¡Hasta los platos soperos
se *estampillan* aquí ya!

MEMORIAS

"MINAS COMPLEMENTO"

En la Memoria de esta importante Sociedad anónima, aprobada en junta general de accionistas celebrada el día 12 del corriente, se hace constar, además de la regularidad con que se efectuó la explotación de las minas de su propiedad durante el pasado año de 1905, que el total de extracción ascendió á 259.355.800 metros cúbicos de tierras mineralizadas, que dio un rendimiento de mineral lavado de 100.333.069 toneladas métricas, las cuales, sumadas á 3.482.500 que quedaron en depósito al finalizar el ejercicio de 1904, hacen un total de 103.815.569. De ellas se embarcaron en el año 1905 101.274.927, quedando, por lo tanto, el día 1.º de enero de 1906, 2.540.642 toneladas de mineral en depósito.

Los gastos de explotación ascendieron á 891.008'40 pesetas, y el producto total fue de 1.681.181'41 pesetas, y deduciendo de éste el importe de aquéllos queda un beneficio de 790.173'01 pesetas, que unidas á 58.884'92 que produjeron los embarques de minerales de la Compañía «San Salvador» y otros ingresos varios, y á 7.736'85 utilidad líquida de la amortización de 600 acciones de la Sociedad, adquiridas en subasta, suman un total de 856.794'78 pesetas, ó sea el 13'50 por 100 del actual capital de la Sociedad.

En la sección de nuevas instalaciones da cuenta la Memoria del buen funcionamiento de la cadena flotante automotora, recientemente instalada, que permite alcanzar una producción mensual de 11.730 toneladas de mineral lavado; la ampliación de los lavaderos para el aprovechamiento de menudos; un nuevo depósito de agua del mar para el lavado y el montaje de una nueva caldera para la máquina de la centrífuga.

También se hace mérito de un canal de desagüe del lavadero, y otras varias obras llevadas á cabo en el muelle embarcadero para mayor seguridad y rapidez en la explotación.

Termina la Memoria haciendo lisonjeras profecías para el porvenir y con un cariñoso recuerdo al que fue muy digno gerente de dicha Sociedad don Manuel Junco y Caso.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

Campillo y Cosío

Es la historia del célebre ministro de Felipe V, don José del Campillo y Cosío, ejemplo vivo de que el hombre de genio y de valer siempre se abre paso y llega á ocupar el alto puesto de que es digno por sus merecimientos.

Campillo y Cosio nació en 1741, en los confines de las provincias de Asturias y Santander; pastor en su infancia, emigró muy joven aún, á los diez años, como la mayoría de los montañeses, buscando en Andalucía el medio de labrarse una fortuna. En Córdoba entró de paje del canónigo don Antonio Maldonado, quien apreciando en su justo valer el espíritu despierto del muchacho, su inteligencia nada común y su firmeza de carácter, le costeó estudios para destinarle á la Iglesia, pero no sintiendo aquél verdadera vocación para la carrera eclesiástica dejó el servicio del canónigo y con él los libros, pasando á ocupar otros puestos y destinos, ingresando tiempo después en la Administración pública y ascendiendo rápidamente.

El historiador inglés Coxe refiere en estos párrafos la carrera de Campillo: «Se elevó por sus propios méritos y destreza á los empleos más importantes del Estado y siguió las huellas de Patiño, en cuya escuela se había formado... Reparó en él don Francisco de Ocio, Intendente de Sevilla, que lo tomó para secretario, y más tarde, Patiño, siendo Intendente de Marina, lo tomó bajo su protección, colocándole en clase de pagador de Marina en Cádiz».

«En 1717 le tocó acompañar la expedición que salió para Cerdeña, y al siguiente año obtuvo un ascenso, y como desplegase conocimientos poco comunes, durante la guerra marítima en el Mediterráneo, al regresar á Cádiz fue nombrado Comisario de Marina.»

«Desde entonces siempre gozó del favor del Gobierno que le consultaba sin cesar.»

«En 1719 formó parte de una expedición destinada á los mares de América, y tuvo la dicha de salvar la tripulación del navío *San Luis*, que había arrojado la tempestad á las costas de Campeche.»

«A su regreso obtuvo otros empleos, de que no se sabe ni las fechas ni las circunstancias.»

«Fue denunciado á la Inquisición, pero fue absuelto y se le confirió el hábito de Santiago.»

«Cuando se verificó la expedición contra Nápoles, fue nombrado Comisario general del ejército, y se distinguió durante la guerra, que puso esta corona en las sienes del infante don Carlos (después Carlos III).»

«Como su capacidad fuese conocida y estimada en España, lo llamó á la corte Felipe V para encargarle de la Hacienda pública en Aragón.»

«No fue este destino más que el preludio de otros más importantes.»

«En aquellos momentos críticos, cuando fluctuaba toda Europa entre el temor y la esperanza, á causa de la disputa relativa á la sucesión austriaca, se le confió el gobierno del Estado y la dirección de los departamentos de Marina, Hacienda y Guerra.»

«Probablemente fue entonces cuando se recompensaron sus servicios con la encomienda de Oliva. Desplegó tanta actividad como capacidad en la dirección de la Marina y Hacienda, ocupándose en reformar muchos abusos en la Administración: pero fue su poder de corta duración, pues murió de repente en Madrid en 1743.» Tenía entonces 46 años, y su muerte se dijo fue debida al veneno que le dieron sus envidiosos enemigos.

Dejó escritas varias obras de Economía y Política, entre ellas *El Despertar de España; Nuevo sistema de Gobierno económico para América; Inspección de las Secretarías de Estado y calidades de los secretarios; Lo que hay de más y de menos en España;* etc. Esta última la acabó, según él mismo dice en su Prólogo, el 18 de febrero de 1742: un año antes de su muerte, y previendo sin duda que pudieran destruírsele, dice de ellas:

«Tendré cuidado de poner mi obra donde me sobreviva, sin dar en las manos de quien, por enemigo de la patria, pudiera hacerla desaparecer».

«Este deseo no es otro que, para que si el tiempo permitiese se haga pública, reconozcan mis futuros paisanos que no imité á los presentes cuando esto escribo, en la ociosidad; siendo mi principal objeto que los que me sucedan, si acaso llegan á ver estos renglones, se dediquen en cuanto les sea facultativo á colmar á nuestra patria en lo que tiene de menos y á limpiarla de lo que tiene de más, seguros de que con esto damos gloria á Dios, fama al Rey y honor á la nación.»

Pero ¿qué tenía de menos España á juicio de Campillo? *Agricultura, Defensas, Comercio, Diligencia, Educación!, Fábricas, Gobierno, Hospicios, Inventos, Justicia, Maestros!!, Navíos!, Obras públicas!, Sabios, Trigo, Virtudes*, etc. ¿Y de más? *Abandono, Generales!! Contribuciones, Frailes!!! Gobernadores!! Indias!! Jueces, Negociantes viles, Ociosos, Soberbia, Vicios*, etc. ¿No es el cuadro que pinta muy parecido al actual, á pesar de la distancia de siglo y medio que hay entre uno y otro? Los males de hoy son los mismos de principios del siglo XVIII, ¿cómo van á desaparecer en pocos días?

Aquella obra pone de relieve el gran talento práctico, á la par que el gran patriotismo del antiguo pastorcillo de Peñamellera.

Si Campillo hubiese vivido tanto como cualquier otro estadista de su tiempo, ¡quién sabe si hubiera nivelado el inventario de lo más y lo menos!

B. Rodríguez Parets.

LAREDO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un incendio

A las doce de la noche del día de ayer se desarrolló un voraz incendio en el desván de la casa número 1 de la calle del Tinaco, esquina á la del Espíritu Santo, de esta villa.

Los serenos y la campana de la capilla del Hospital, próximo al lugar del siniestro, extendieron inmediatamente la alarma por la población y allí acudieron, como siempre, las autoridades y gran número de vecinos, prestando unos y otros grandes y valiosos servicios, pues el fuego fue atacado enérgica y eficazmente por las medianerías de las dos casas contiguas, desde donde, por su mayor altura, arrojaron torrentes de agua, consiguiendo así localizarlo y extinguirlo después de tres horas de incesante trabajo.

El desván y primer piso de dicha casa, propiedad del industrial don Joaquín Colás, quedaron reducidos á cenizas y la planta baja en muy mal estado.

El inquilino del primer piso, Angel Rosendo Fernández perdió la mayor parte del mobiliario y ropas, sin que hubiera desgracias personales que lamentar, á pesar de las grandes proporciones que tomó desde los primeros momentos el incendio.

Si hubiera reinado anoche el impetuoso viento de estos días, seguramente hubieran resultado inútiles los esfuerzos del vecindario, por carecer por completo este Ayuntamiento de servicio y material de incendios.

Aunque Laredo es de los pueblos menos castigados por tan voraz elemento, conveniente es á todos que vaya pensando el Municipio en adquirir una bomba, escalas, hachas, algo, en fin, de lo más indispensable para hacer frente á tales sucesos.

Aunque dicho edificio sólo estaba asegurado en 5.000 pesetas, su valor es mayor, y el importe total del siniestro calcúlase que llega á 7.000 pesetas.

Audiencia

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana, con designación de sus defensores y procuradores:

Día 19.—El procedente del Juzgado de Cabuérniga, contra José Díaz, por hurto. Defensor, señor Rivero; procurador, señor Mezquida.

Día 19.—El del de Santander (Este), contra Juan Bautista Busnego, por hurto. Defensor, señor Pombo; procurador, señor Cué.

Día 20.—El del de Santander (E.), contra Florencio Ruiz, por desacato. Defensores, señores Botín y Agüero; procuradores, señores Uslé y Cué.

Día 20.—El del de Villacarriedo, contra Josefa Casanova y otros, por hurto. Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Cué.

Día 21.—El del de Santander (E.), contra Manuela Alvarez, por lesiones. Defensor, señor Zorrilla; procurador, señor Polidura.

Día 21.—El del de Santander (E.), contra Jerónima Sáinz, por hurto. Defensor, señor Diestro; procurador, señor Mezquida.

Día 21.—El del de Santander (E.), contra Blas García, por estafa. Defensor, señor Lavín; procurador, señor Ríos.

Día 22.—El del de Torrelavega, contra Pedro Fernández y otros, por lesiones. Defensores, señores Lavín y García Moral; procuradores, señores Uslé y Cué.

Día 22.—El del de Santander (O.), contra Francisco Ramos y otro, por hurto. Defensores, señores Montero y Lastra; procuradores, señores Mezquida y Ríos.

Día 23.—El del de Torrelavega, contra Joaquín Peña y otro, por hurto. Defensores, señores Pombo y Bustamante; procuradores, señores Báscones y Alvarez.

Día 23.—El del de Santander (O.), contra Toribio Rodríguez y otros, por hurto. Defensores, señores Vélez y Mazarrasa; procuradores, señores Aurreche y Mezquida.

Día 23.—El del de Santander (O.), contra Antonio Isidoro Pérez, por hurto. Defensor, señor García Briz; procurador, señor Uslé.

Día 24.—El del de Torrelavega, contra José Llera, por injurias. Defensores, señores García Moral y Botín; procuradores, señores Polidura y Alvarez.

M.E.C.D. 2017

Dia 24.—El incidente de apelación en causa por falsedad, procedente del Juzgado de Torrelavega. Defensor, señor Botín; procurador, señor Uslé.

COMILLAS

(CONTINUACIÓN)

Nuestras experiencias particulares han comprobado las conclusiones del Congreso de Biarritz, habiendo podido observar que los cambios aumentan en masa, sobre todo del lado de los azoados, disminuyendo la desmineralización total y la cantidad de materia inorgánica que se precisa para la movilización del nitrógeno del organismo, disminución más marcada para la desmineralización de los protoplasmas; la evolución de las materias ternarias es más satisfactoria; disminuye el ácido úrico, siendo su solubilidad mejorada; el fósforo de los alimentos es mejor utilizado; el aumento de la relación de ácido fosfórico ligado á las tierras, con el ácido fosfórico total, indica más actividad en los cambios, en los sistemas nervioso y óseo; aumenta muy notablemente el consumo de las materias albuminoideas, dependiendo, no de su mayor gasto orgánico, sino de la mejor asimilación de sus principios. Si bien parece haberse observado en los individuos sanos que han permanecido durante algún tiempo en la costa ó han verificado viajes de altura que los cambios respiratorios no han sufrido aceleración sensible, háse, sí, comprobado que los diversos elementos de estos cambios, y principalmente la ventilación pulmonar, tenían tendencia al aumento. Esto en cuanto á la acción del clima marino sobre los fenómenos íntimos de la nutrición: veamos cuál es el modo de obrar de los baños de mar sobre el organismo, para ocuparnos después de las indicaciones de la cura marina, de la que aquéllos son sus complementos.

No hemos de tratar de la acción de los baños en general, cosa por demás conocida de todos; recordemos únicamente que el baño de mar obra de la misma manera de la hidroterapia fría, produciendo disminución de la temperatura por sustracción de calórico y determinando una excitación nerviosa que, desde la superficie de la piel se trasmite, por vía centrípeta, haciendo sentir sus efectos sobre todos los aparatos; siendo corto, hace bajar momentáneamente la temperatura de la periferia del cuerpo, elevándose al mismo tiempo la temperatura central; disminuye la presión sanguínea inmediatamente después del baño al mismo tiempo que hay aceleración del pulso. Gracias á la brusca sensación de enfriamiento que los baños de mar determinan, su acción sobre los cambios respiratorios es estimulante. Los baños de mar poseen efectos positivos sobre los cambios generales, activándolos, viéndose aumentar la urea y acidez urinaria. Respecto á la acción sobre la circulación en general, sabemos que puede ser sedante ó excitante, según su temperatura, tiempo de inmersión y ejercicio que durante ó después del baño se haga, pudiendo obtenerse resultados en uno ú otro sentido y obrar sobre la tensión capilar, combinando metódicamente los factores dichos.

Vemos, pues, que el clima marino, y principalmente el de esta villa, reclama aquella clase de individuos cuyos cambios generales y respiratorios estén en baja y aun en aquellos en que sus estados morbosos sean de los que se manifiestan por el lado de desasimilaciones y oxidaciones exageradas, sometiéndolos á ciertas prescripciones que hagan variar la acción del clima, como el alejamiento de la orilla del mar, cierta altura y tiempo de permanencia, pueden, prudentemente dirigidos, obtener favorables resultados.

No me refiero á la permanencia prolongada en esta costa puesto que la aclimatación es, en general, reguladora de la acción de los climas; una observación de más de seis años en esta villa me ha permitido comprobar este hecho y el indicado por Alberto Robín, Martau y Daremberg, de que no en todos los sujetos se establece la estimulación por la permanencia, siquiera sea corta, en el clima marino.

Siendo este pueblo de clima benigno, de oscilaciones térmicas poco acentuadas y en el verano, por lo general, de cielo despejado, de vientos moderadamente violentos y mar tranquilo, puede, principalmente en esta época del año, prestar grandes beneficios á los sujetos cuyos cambios sea preciso aumentar; conviene, pues, á los *anémicos de cambios hechos lentos* á los *linfáticos* y á todos aquellos que por efecto de enfermedades de larga duración hayan éstas hecho languidecer la nutrición en general; igualmente es útil para los *escrofulosos* y para aquellos *neurasténicos* de nutrición debilitada.

Siendo, como hemos indicado, el principal efecto de la acción de este clima el disminuir la desasimilación mineral y aumentar la asimilación de los tejidos ricos en fósforos ayudando su reconstitución por vía de ahorro, conviene *especialmente* á los *raquíticos* y está indicado en muchas afecciones del sistema *oseo*.

Si al mismo tiempo que se somete á los enfermos á la cura por el clima marino, combinamos el tratamiento con el de los baños llenando las indicaciones que hemos visto pueden éstos llenar, completaremos y de una manera más segura, nuestras aplicaciones, pues siendo la acción estimulante de aquéllos sobre los cambios superior á la del clima, ha de obtenerse la curación más rápida de todas aquellas afecciones en las que las oxidaciones están disminuídas, tales como las *anemias por defecto* y las *plasmáticas* de Alberto Robín, así como en los *raquíticos, escrofulosos, linfáticos* y en aquellos *tuberculosos oseos* y *ganglionares;* en los de este grupo, hay que tener cuidado de someterlos á una observación detenida y vigilancia frecuente para convencerse de que sus cambios generales y respiratorios no sufran una destrucción orgánica más activa que la reparación, pues si así sucediera, deben, de una manera formal, proscribirse, así como en las *anemias* por *exceso* en las que los actos químicos de la vida de los elementos se hallan aumentados.

Siendo la mayor actividad de las oxidaciones uno de los mejores medios de hacer las *toxinas* más fácilmente eliminables, sobrealimentándolas, están los baños indicados en todas las *auto-intoxicaciones crónicas*, bien sean de origen gastro-intestinal ó bien consecutivas á los diferentes modos de aniquilamiento. En los diabéticos, siempre que los cambios respiratorios no estén en alza, pueden usarse los baños calientes con intervalos de dos ó tres días; debe, en estos enfermos, según hace notar muy bien Lecorché, prevenirse uno contra la acción del baño frío, pues justifica esta necesidad el hecho de que, en el diabético, la combustión de las sustancias terciarias, que son las que producen el calor, están notablemente disminuídas. El grupo de las *dispepsias hiposténicas* reclama la doble acción del clima y baño de mar, pues su síndrome nutritivo, depende precisamente de la actividad provocada por ambos. El baño de mar es de una utilidad incontestable en los *neurasténicos fosfatúricos* y en aquellos que padecen trastornos nerviosos consecutivos á las enfermedades febriles, y en una palabra, en todos aquellos casos en que hay que restaurar el sistema nervioso inclinando la balanza del lado de la asimilación.

Rafael Andrés,
Médico titular.

(Concluirá.)

LUENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El tiempo.—Otras noticias.—Muerte sentida.

Después de un tiempo malo de nieves y fríos que veníamos sufriendo en las pasadas semanas, parecía que había amainado algo el temporal; mas estos días ha vuelto á recrudecerse, siendo mayor el frío y más abundante el agua que cae aquí abajo del Valle, que en las alturas se convierte en nieve. A causa de ésta, el puerto del Escudo ha quedado intransitable, alcanzando la nieve la altura de noventa centímetros, según noticias que hasta aquí llegan. A la hora de escribir estas líneas está nevando con truenos del Norte; se espera mal tiempo.

Las gentes se afligen por los ganados, sobre todo por las ovejas que, como es la época de parir éstas, de continuar este tiempo se perderán todas las crías.

—Habiendo desaparecido el sarampión, han vuelto á abrirse las clases escolares en San Andrés y los Perales.

—Hemos sabido con sentimiento que el día 13 del corriente falleció en Santander, á donde había ido á hacerse una operación génito-urinaria, nuestro convecino y buen amigo don Antonio González Diaz, de San Andrés, persona por todo el pueblo estimada, por lo cual su muerte ha causado general sentimiento, y nosotros nos asociamos al dolor que en estos momentos sufrirá su familia.

15 febrero 1906.

Al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Burgos

Son varias las quejas que hemos recibido respecto á la excesiva lentitud con que el Juez de primera instancia de Potes lleva la tramitación de los asuntos civiles, con grave perjuicio de los intereses de los litigantes, dándose el caso de hallarse algunos pleitos pendientes para sentencia desde hace más de un año.

El ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de Burgos debiera comprobar lo que hubiera de cierto en esas quejas, así como también, si en varios de los pleitos pendientes aparecía solicitada la suspensión por las partes, averiguar si esa suspensión había sido pedida cediendo á determinadas indicaciones, que un litigante no puede por completo desatender.

LAS ESTUDIANTINAS

Tuna Escolar Vallisoletana

En el correo de ayer llegó á esta capital una comisión de los jóvenes estudiantes que forman la notable *Tuna Escolar Vallisoletana.*

Por la noche tuvimos el gusto de recibir su visita en nuestra Redacción.

La estudiantina llegará esta tarde, á las seis y á recibirlos bajarán todos los estudiantes santanderinos, la banda municipal y muchísima gente que tiene deseos de saludar en la estación á la *Tuna Escolar Vallisoletana.*

Seguramente que los distinguidos jóvenes estudiantes de Valladolid han de tener en Santander el brillante recibimiento que merecen.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer:

A dos mujeres que sostuvieron una reyerta en el lavadero de la Vía Cornelia.

—A un chico de 10 años que causó una fuerte contusión en la mano derecha á la niña Simona Alonso, de 13 años, que tuvo que ser curada en la Casa de Socorro.

—A dos chicos que apedrearon la planta baja de la casa núm. 19 de la calle de Tetuán, rompiendo cuatro cristales.

—El embonado de la casa núm. 1 de la calle de Menéndez de Luarca, por estar deteriorado y amenazar caer á la vía pública, con peligro para los transeuntes.

—La repisa del balcón del segundo piso de la casa núm. 2 de la calle de San Pedro, por amenazar ruina.

—El revoque de la fachada de la casa número 3 de la calle de Tableros, por estar deteriorado y temerse que se desprenda y caiga á la calle.

Multas

El señor Gobernador civil interino ha multado en 75 pesetas á un individuo que andaba vagando por la población cometiendo raterías y en 40 á otro sujeto que se dedicaba á implorar la caridad pública por los paseos en malas formas.

Estos individuos ingresaron en la cárcel.

***

El señor Alcalde ha multado en 15 pesetas al vecino de Sarón Domingo Alonso por enviar á esta capital, para la venta, leche con el diez por ciento de agua.

Incendio

A las cinco de la tarde sofocaron ayer los bomberos un incendio que se había producido en la chimenea de la casa número 7 de la calle de San Roque.

Ayer tarde, en la calle de San Sebastián, fue mordido por un perro el chico Mario Caballote, que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de una herida en el muslo derecho.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer:

Luis Cobo Herrero, jornalero, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha, que se causó en la fábrica *La Austriaca.*

Manuel Peña, jornalero, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo en una gabarra de los vapores correos.

Felipe Melillo, jornalero, de una contusión en el pie izquierdo, que se causó en el vapor *Cabo Quejo.*

Una desgracia

Anoche, á las ocho y media, y burlando la vigilancia de que era objeto por parte de un amigo, puso fin á su existencia cerca del templete del Boulevard de Pereda, disparándose un tiro en la sién derecha con un revólver Smit, Maximino Olavarría Rámila, de 54 años de edad.

Conducido inmediatamente á la Casa de Socorro en estado gravísimo, se le dio la *Extrema-Unción* y se le hizo una cura provisional, falleciendo á las diez y media en aquel establecimiento.

El finado era una excelente persona, que en Santander había captado muchas simpatías.

Fue hace años empresario de los coches que hacían el servicio á Ramales, y hoy se dedicaba á negocios de minas.

Padecía de una grave enfermedad al estómago, y desde hace unos días los amigos observaron en él síntomas de tener perturbadas sus facultades mentales, y temiendo que pudiera atentar contra su vida no le dejaban solo un momento.

Descanse en paz el desgraciado Maximino Olavarría.

JUNTA MUNICIPAL

Para ayer había sido convocada la Junta municipal, pero no pudo celebrar sesión por falta de número de señores asociados.

Asistieron el Alcalde señor Bustamante, los concejales señores del Campo, López Herrero, San Miguel, Ruiz, Orallo, Prieto, Cavanueva, Lauza (D. C.), Elizalde, Lecuona, Escajadillo, Fernández Marañón, Herrero, Castillo, (D. J.), Castillo (D. E.), Quintanal, conde de Mansilla, San Martín y Gómez y Gómez, y los asociados Perojo, Gómez Trueba, Cortiguera (D. J.), Hevia, Trallero, Ramos (D. M.), Munguía y López Alonso.

En esta sesión se iba á proponer á la Junta la aprobación de transferencias de crédito por valor de 84.000 pesetas acordadas por el Ayuntamiento, en la forma siguiente:

Del capítulo 1.°, artículo 10, al artículo 1.°, del mismo capítulo, 14.000 pesetas, para pago de sueldos á los empleados.

23.000 pesetas del capítulo 9.°, artículo 8.°, y 3.000 del capítulo 10, artículo 1.°, al capítulo 1.°, artículo 5.°, con destino á la adquisición de mobiliario de la nueva Casa Consistorial.

Del capítulo 10, «Obras de nueva construcción», 44.000 pesetas, distribuídas en los siguientes capítulos:

Al capítulo 2.°, artículo 3.°, «Policía de seguridad», 6.000 pesetas.

Al capítulo 4.°, «Seguros contra incendios», 500 pesetas.

Al capítulo 3.°, artículo 2.°, «Alumbrado», 3.500.

Al capítulo 3.°, artículo 3.°, «Limpieza», 9.000.

Al capítulo, 3.°, art. 9.°, «Aguas», 1.000.

Al capítulo 5.°, artículo 4.°, para material quirúrgico de la Casa de Socorro, 11.000.

Al capítulo 5.°, artículo 5.°, «Asilo de la Caridad», 13.000.

Del presupuesto de Ensanche se hace también otra transferencia del capítulo 3.°, artículo 3.°, de 200 pesetas para pago de los impresos del reglamento de Maliaño y otros gastos que se presenten por igual concepto.

La sesión subsidiaria de la Junta municipal se celebrará el próximo sábado.

EN EL CENTRO OBRERO

La Sección Artística Socialista de Santander, que, como dijimos el otro día ha, instalado un lindo teatrito en el edificio del Centro Obrero de la calle de las Animas, inaugurará hoy sus labores, poniendo en escena escogidas obras de Echegaray (M.), Olabuénaga y Chácel.

La fiesta dará comienzo á las ocho de la noche, y á ella hemos sido atentamente invitados, atención que agradecemos, y á la que procuraremos corresponder si circunstancias de momento no nos impiden la asistencia.

La labor que piensa realizar la Sección Artística Socialista, es digna de loa y merece el sincero aplauso de cuantas personas se muestren amantes de la cultura popular.

El programa completo de la función estará expuesto en la taquilla establecida á la entrada del Centro Obrero, para que puedan enterarse de él cuantos acudan á tomar localidades.

TEATRO

FUNCIONES PARA HOY

A las tres y media de la tarde: La comedia en cinco actos y en prosa, arreglada á nuestra escena por Emilio Mario (hijo),

MILITARES Y PAISANOS

A las ocho y media de la noche (de moda): La comedia en tres actos y en prosa, original de Miguel Ramos Carrión,

EL NOVENO MANDAMIENTO

El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Mariano Pina Domínguez,

MI MISMA CARA

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12

Funciones para hoy

«Mosca importuna».—«Nueva cocinera».—«Fuegos artificiales».—«Rapto de una niña por los Bohemios».—«Café malo».—«Cascada Lerfousse».—«Negro y polizonte».—«Negro goloso».

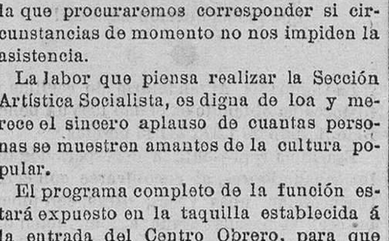

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.° Encima de la farmacia de Hontañón.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón

Consulta de once á una. Colosía, 1.

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.°.

G. Rodrigo, Alameda Primera, 5

Gran lujo en el nuevo establecimiento **guarnicionería.**

Surtido en primer orden de importantes fábricas extranjeras.

(AL LADO DE LA AUSTRIACA)

SANTANDER

Sucursal de Torrelavega

La Comisión mixta de reclutamiento ha publicado una circular en la que se hace saber que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 91 de la ley de Reemplazos vigente, el primer domingo de marzo debe empezar el acto de clasificación y declaración de soldados; pero como este año no debe verificarse, por no haber alistamiento de mozos, y el art. 100 previene que terminada la clasificación se procederá á practicar iguales operaciones respecto á los que en los tres años anteriores fueron excluídos temporalmente y exceptuados del servicio activo, con arreglo á los artículos 83 y 87, según el estado que tuviesen el día que se haga la nueva clasificación, ni que les aprovechen las que disfrutaron en los años anteriores, si hubiesen cesado las causas en que se fundaron, guardándose, además, todos los requisitos establecidos para el reemplazo, se recuerda á los Ayuntamientos y Alcaldes que el día 4 procedan á revisar dichas exclusiones y exenciones á fin de que para el día 20 del citado mes de marzo las hayan terminado, remitiendo á dicha Comisión los expedientes para que puedan resolverlos en los días que al efecto se indicarán en el *Boletín Oficial.*

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda Municipal, de once á una, en el Boulevard:

Alegre entrada (paso doble).—Van Gael.

Loló, vals-Boston (primera vez).—Monllor.

Overtura de *Oberon.*—Weber.

Marcha *Des cadets de Gascogne.*—Poujade.

Estudiantina, jota (primera vez).—Chapí.

Myosotis (valses).—Waldteufeld.

Un incendio

En la madrugada del día 16 del actual se prendió fuego en Laredo la casa núm. 1 de la calle del Espíritu Santo, propiedad de don Joaquín Cuvis Sainz y que habitaba Angel Rosendo Presmanes.

Poco después de iniciado el fuego, se presentaron allí las autoridades y gran número de vecinos, comenzando en seguida los trabajos de extinción, consiguiendo que el incendio no se propagase á las casas inmediatas y que quedara sofocado á las dos horas y media.

El edificio fue completamente destruido por el fuego, salvándose el mobiliario de la casa.

No ocurrieron desgracias.

La casa estaba asegurada en 5.000 pesetas y las pérdidas se calculan en unas 7.000.

Boda

Ayer, á las ocho de la mañana y en la iglesia de San Francisco, se efectuó el enlace de la bella y virtuosa señorita Soledad Fernández Revilla y el joven don José Pérez Gutiérrez.

Fueron apadrinados por los señores de Rastegui y figuraban como testigos de la ceremonia los señores don Marcial Alonso, don Emeterio Alonso y don Ramón Ríos y Sainz.

Al acto asistieron numerosos amigos de los desposados, á quienes se obsequió espléndidamente en el Hotel Labadie.

Los novios salieron á la una de la tarde para Bilbao, desde donde se dirigirán á San Sebastián y Madrid.

Deseamos á los nuevos desposados todo género de felicidades.

De minas

Han solicitado registros de minas:

Don Eugenio Priart Chaurat, vecino de Cartagena, 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Alberto*, en término de Valdáliga.

Don Honorio Martínez Carrillo, vecino de Santander, de 30 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Liege*, en término de Ruiloba.

Aguas

Por don José Gutiérrez Lantarón, vecino de Reinosa, se ha solicitado el aprovechamiento de 800 litros de agua por segundo, derivados del río Hijar y 400 del río Abiada, en término municipal de Campoó de Suso, con destino á la producción de energía eléctrica, distribuible en forma de alumbrado y fuerza motriz en los pueblos del citado Ayuntamiento y en la inmediata población de Reinosa.

CARIDAD

Para el pobre artista Antonio Iglesias, que habita en una bodega de la calle de Rubio, frente al convento de las Reparadoras, hemos recibido 10 pesetas de una persona caritativa.

La situación de esa desgraciada familia es verdaderamente horrible, pues carecen hasta de lo más necesario para su sostenimiento.

Nuestros caritativos lectores harían una buena obra socorriendo á ese infeliz artista.

Se halla muy necesitado también de algunas prendas de vestir.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédico especialista para la curación de las *hernias* (quebraduras), á cuya especialidad hace veintitrés años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas le distinguieran y tributaran grandes elogios á sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente á sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el señor Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 498 *hernias*, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido á esta capital de Santander un buen número de dichas curaciones, entre caballeros, señoras y niños, dando por esto motivo la enhorabuena á tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente á dicho señor Vidal, á cuantos quebrados deseen curarse de sus *hernias.*

Dicho señor Vidal se hospedará en el hotel Europa, y recibirá el día 23 de febrero.

Mareas de hoy

Pleamares: 10'56 mañana y 11'39 noche.

Bajamares: 4'45 mañana y 5'26 tarde.

Al objeto de cumplimentar órdenes especiales de la Superioridad, el señor Presidente de esta Audiencia ha acordado que los señores funcionarios de la carrera judicial y Fiscal de este territorio que tengan pendientes de aprobación cuentas de dietas y gastos de locomoción devengados por diferentes servicios en el año de 1904, las reproduzcan en la forma que se determina en la real orden de 8 de julio de 1895, cuyo servicio deberá tener efecto en el término de ocho días.

La guardia civil de Cabezón de la Sal decomisó días pasados al vecino del barrio de Cabrojo, don Guillermo Ruiz Vega, siete longuinas y 268 traviesas de roble que tenía almacenadas en una cuadra de su propiedad y cuya procedencia se supone fraudulenta.

Por tener sus ganados pastando en derrota, han sido denunciados varios vecinos de Hazas y Solórzano.

El ministerio de Estado ha concedido á don Luis León A. Guerry la autorización correspondiente para desempeñar el cargo de agente consular de Francia en esta capital.

El Ayuntamiento de Ampuero ha expuesto al público el presupuesto extraordinario para 1906.

La guardia civil de Arredondo ha denunciado á los vecinos de Riva Rufino Manteca, José Pardo, Aurelia Setién, José Arredondo y Juan Bautista Galán, por tener sus ganados pastoreando en las mieses comunales de dicho pueblo.

Enviamos nuestro más sentido pésame á los desconsolados padres del niño José María Cabañas y Abarca, que falleció ayer á la temprana edad de cuatro años y once meses.

Ayer falleció don Valerio Pérez Pedrosa, á cuya familia damos nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia.

Subasta

Acordado por el Ayuntamiento sacar á subasta los cajones números 32 y 35 del Mercado de la Esperanza, para destinarlos á la venta de despojos, entre los que los soliciten y ofrezcan hacer las obras necesarias al efecto, por su cuenta, la Alcaldía ha dispuesto que aquélla tenga lugar el día 8 de marzo próximo, á las doce de su mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial.

A los efectos de reclamación ha expuesto al público el Ayuntamiento de Santoña el padrón de cédulas personales y las cuentas municipales de 1904, y el de Valdeprado el padrón de cédulas para el corriente año.

Los reservistas Romualdo San Segundo Pérez, Abdón Antigüedad Muñoz, Tomás García Hernández, Casimiro Lastra González y Alejandro Ruiz Río, deben presentarse en el batallón 2.° Reserva de Santander á recoger sus pases, y á recoger sus licencias absolutas Gabriel Villima Gallardo y Angel Aja Vía.

De Quintas

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento del vecino de esta ciudad Antonio Sarabia Palacios, para entregarle los alcances pertenecientes á su hermano Valentín.

Los preparados de peptona, aun los más cacareados, contienen como máximun un 5 por 100 de peptona. La *Carne Liquida* del doctor Valdés García, de Montevideo, contiene un 19 por 100.

Circo de gallos

A las diez y media de la mañana seis peleas.

Convocatorias

PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL

Se convoca á todos los afiliados del distrito sexto, Consolación, á una reunión que tendrá lugar el domingo 18, en el local de costumbre, á las diez de su mañana, para tratar de asuntos que afectan á la organización de la Junta.

Santander 16 de febrero 1906.—El vicepresidente, *Guillermo Martín.*

A los estudiantes de Santander

El domingo 18, en el tren de las seis y tres cuartos de la tarde, llegará á esta población la *Tuna Escolar Vallisoletana.* La Comisión espera de todos vosotros os presentéis en el Instituto General y Técnico, para desde allí bajar en manifestación á recibir á nuestros queridos compañeros.

El presidente, *Alejandro G. Infante.*

Movimiento marítimo

DÍA 17

Buques entrados.

Axpe, de Saint Nazaire, en lastre.

Astillero, de Rotterdam, en lastre.

Alfonso XIII, de Bilbao, con carga general.

Lengbron, de Rotterdam, en lastre.

Matienzo, de Burdeos, en lastre.

Peña Sagra, de Rotterdam, con ganado.

Moratín, de Bilbao, con carga general.

Cabo Prior, de Alicante, con carga general.

Buques salidos.

Ibérica, para Rotterdam, con mineral.

Mosquitera, para Gijón, en lastre.

México, para Llanes, con carga general.

Interesante

El **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

El médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), llegará á Santander y recibirá solamente los días 21 y 22, de 11 á 6, en el Hotel Europa á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica este médico.

(Véase 3.ª plana.)

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico: *Licor del Polo.*

Tónico reconstituyente de Valdés Cavanilles.

Es el más recomendado para combatir la clorosis, anemia, debilidad, pérdida de sangre, inapetencia, etc., etc.

A cuatro pesetas botella en las principales farmacias y droguerías.

Unicos depositarios: Valdés y Cardín, Villaviciosa (Asturias). Exigir la marca registrada.

Vicente Aguinaco

MÉDICO

Especialista en las enfermedades de la vista

Consulta, gratis á los pobres, lunes, miércoles y viernes. Blanca, 12, de 2 á 4.

En su domicilio, Ruamayor, 7, de 11 á 1.

Piñas blancas de la Habana

Plátanos de todas clases

Gran colección de canarios del país y extranjero y toda clase de pájaros y animales domesticados, así como jabalí, titís, tasugos, corzos y lobos. Darán razón en la casa de comidas de Antonio Viadero.

VIDA NUEVA, calle de Bailén, número 3

Santander

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas, se encuentran en la A. E. G.-Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

Véase en cuarta plana el gran anuncio **Vapores Trasatlánticos Alemanes.**

Tos y enfermedades del pecho las cura siempre el **Pectoral Cardín.**

Véase anuncio de cuarta plana *Emulsió iodotanica fosfatada arsenical.*

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR

Don José Martínez Asensio

Santa Lucía, 11, duplicado

Restaurant "El Cantábrico"

de Pedro Gómez Fernández

HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

Palacio del señor García Mucho, teléfono 200.

Cocina francesa y española

Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Civet de liebre.

MADRID

	Día 16	Día 17
Interior, F.	79 90	79 90
Idem idem, E.	79 90	79 95
Idem idem, D.	79 90	79 95
Idem idem, C.	80 40	80 45
Idem idem, B.	80 40	80 50
Idem idem, A.	80 45	80 55
Idem idem, G y H.	80 45	80 50
Amortizable 5 por 100, F.	99 00	99 00
Idem idem, E.	99 00	99 00
Idem idem, D.	99 00	99 00
Idem idem, C.	99 00	99 00
Idem idem, B.	99 00	99 00
Idem idem, A.	99 05	99 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100	102 80	102 80
Tabacaleras	375 75	376 25
Banco de España	418 00	418 00
Idem Hispano-Americano	000 00	000 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Cambio sobre París á la vista.	19 50	17 80
Londres idem idem	29 99	29 00
Azucareras: acciones preferentes	69 50	70 50
Idem Obligaciones	98 50	98 50
Idem acciones ordinarias	37 00	00 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100	00 00	00 00

Varona.

BARCELONA

Cierre del Bolsín

Barcelona 17.—18-50

Interior	79 95
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido	93 87
Amortizable 5 por 100	99 07
Almansas 5 por 100	103 75
Arizas 5 por 100	105 85
Colonial	00 00
Nortes	49 95
Orenses	27 20
Alicantes	85 40
París	18 05
Londres	29 69

F. Gispert Romaguera

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Representante en Santander, Valentín F. Cárcava.

BILBAO

DÍA 17

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Acciones Banco Vizcaya, 210.
» Crédito Unión Minera, 245.
» Hidroeléctrica Ibérica, 81'50.
» Altos Hornos Vizcaya, 220.
» Resinera Española, 174.
» Explosivos, 283.
Obligaciones Ferrocarril Santander Bilbao 100.
» Tudela Bilbao, 2.ª serie, 106'50.
» Norte España, 1905, 89.

(Primera Conferencia, de anoche)

Sobre un viaje

Es inexacta la noticia de que la venida á Madrid del Presidente de la Audiencia de Barcelona, don Buenaventura Muñoz, obedezca á hallarse enfermo el diputado por Santander señor García Lomas, pues éste disfruta de excelente salud.

El señor Muñoz ha venido con objeto de conferenciar con el señor García Prieto sobre los presos anarquistas.

Habla Romanones

Decía hoy el conde de Romanones que en Barcelona no han sido detenidas más que doce personas, de las que la mayoría serán hoy puestas en libertad.

Las autoridades no han encontrado aún ninguna pista acerca del origen de la bomba y de su autor.

Créese que sólo hubo el propósito de producir alarma, pues dentro de la bomba—añadió el conde de Romanones—fue encontrado un preservativo higiénico.

No cree el ministro de la Gobernación que los catalanistas presentasen tantas enmiendas al proyecto relativo á las jurisdicciones como se ha dicho pues no habría quien las defendiera.

Suponía el ministro que hoy terminaría la discusión de la totalidad y que el sábado próximo será votado el dictamen.

Si hubiese muchas dificultades—añadió—, se apelará al recurso de prorrogar las horas de sesión, pero esto aún es prematuro.

Comisiones

Hoy visitaron varias Comisiones al

M.E.C.D. 2017

señor Moret, en su despacho de la Presidencia del Consejo.

Gasset de regreso

En el expreso de Andalucía llegó hoy á Madrid el señor Gasset, á quien esperaba en la estación el personal del ministerio de Fomento.

El señor Gasset viene satisfecho del resultado de su viaje, y conferenció extensamente con el señor Moret, á quien le manifestó el estado en que se encuentra aquella región y los trabajos que son necesarios para llevar á efecto sus propósitos de activar la resolución del problema de la miseria.

Manifestaba el señor Gasset esta tarde en el Congreso que venía de Andalucía vivamente impresionado, siendo urgentísima una solución rápida.

El señor Gasset ha dado ocupación á 14.500 obreros, que, con los que ya trabajan, llegan actualmente á la respetable cifra de 24.000.

En cuanto el Rey tuvo noticia del regreso del señor Gasset, citó á éste, quien fué á Palacio y le hizo al Rey un relato minucioso de la crisis obrera en Andalucía.

Don Alfonso se mostró interesadísimo en la pronta solución del pavoroso problema.

Conferencia

El exministro liberal señor Villanueva conferenció con el señor Moret sobre la solución del conflicto de Mar Chica y las medidas que deben adoptarse para evitar las repeticiones.

Congreso

A las tres y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Canalejas.

El señor Maestre se queja de que no se cumpla el decreto sobre trabajos manuales en las escuelas de primera enseñanza.

Formula un ruego de escasa importancia el marqués de Cañada Honda y se entra en el orden del día, siguiendo el debate del proyecto relativo á las jurisdicciones.

Sólo hay en el salón media docena de diputados.

Contesta al señor Bugallal, en nombre de la comisión, el señor Pérez de la Oliva.

Hace resaltar la necesidad del proyecto en las actuales circunstancias.

Dice que el proyecto no combate la propaganda de ideas sino los delitos.

Afirma que el señor Bugallal rectificó ayer el criterio sostenido por sus compañeros de minoría en la alta Cámara.

Rectifican los señores Bugallal y Pérez de la Oliva.

Consume el tercer turno en contra de la totalidad el señor Corominas.

Pide perdón á la Cámara por no poder levantar la voz á causa de estar afónico.

Para que le puedan oir los taquígrafos tiene que descender dos escaños más, y desde la tribuna de la prensa apenas se le oye.

Califica el proyecto de monstruosidad.

Dice que en Barcelona hay planteados dos grandes problemas.

El primero de ellos es el de la educación cívica.

Un día pasó por la Puerta del Sol un batallón y nadie saludó la bandera; y es que los españoles no estamos educados patrióticamente, pues en las escuelas se aprende doctrina, pero no á rendir culto á la patria.

En el ejército—añade—hay una verdadera distinción de clases, pues sólo van á él los desheredados, los que van á la fuerza llevando el odio en el alma.

El segundo problema es el del amor al ejército, pues no se le puede amar con sinceridad mientras no vayan á él todos los españoles.

Analiza el sentimiento de patria.

Dice que es preciso rectificar la política antigua y gobernar á Cataluña con nuevos métodos.

Si los obreros—dice—se reunen en un taller y pronuncian palabras exaltadas, ¿vais á cerrar la fábrica ó el taller?

Defiende á las asociaciones obreras, y añade:

Esta cuestión es un retablo cuyas figuras se mueven por un maese que no está aquí.

Si votáramos este proyecto, contraeríamos grave responsabilidad ante nuestra conciencia y ante el país.

Le contesta el señor Chaves, de la Comisión.

Hace calurosas protestas de amor al Ejército, que, dice, es un sentimiento arraigado en todos los españoles.

Debe votarse el proyecto, que constituye una gran medida de prudencia.

La Prensa goza de completa libertad, pero no puede atacar á la patria.

El problema es hondo y lo sienten muchos.

La ley Silvela de 1900 era más grave.

Rectifica el señor Corominas y defiende á los republicanos catalanes.

Rectifica también el señor Chaves y dice que es preciso llevar la tranquilidad á todos los ánimos.

Niega el señor Corominas que la alarma vaya acompañada de ideas de separatismo.

Interviene para alusiones el señor Garriga, quien expone el estado de ánimo en Cataluña frente el proyecto, contra el que Cataluña entera protesta, así como del centralismo.

Dice que el sentimiento de patria se impone por amor, no por la fuerza.

Se ocupa del proyecto en sus líneas generales, y expone dos ejemplos: el de Rusia, donde con los cosacos no se pudo impedir la exposición clara de las ideas, mientras que en Inglaterra, con un régimen liberal, las ideas se exponen sin ocasionar trastornos.

El Presidente dice que habiendo terminado el debate sobre la totalidad, se va á proceder á discutir el articulado.

El señor Alvarez (don Melquiades) pronuncia un magnífico discurso.

Yo creo—dice—un deber preguntar á los señores Moret, Luque y García Prieto digan lo que motiva ese proyecto de ley.

Por ahí se dice que lo origina la última crisis y con ello cierta promesa augusta.

Atravesamos una época de enfermedad moral que á todos nos llega.

A raíz de los sucesos de Barcelona, se ha dicho que este proyecto es hijo del capricho de unos cuantos militares y de una revolución que se logró vencer sin sangre.

Entonces se dijo que esos elementos militares lo derribarían todo, y hasta sonaba ya en todos los labios el nombre del dictador que hubiera de disolver el Parlamento.

No quiero creer que ese ejército tan resignado, tan lleno de disciplina, que no pudo romperla ni aun con motivo de las tristes vergüenzas de la última guerra, no quiero creer que ese ejército quiera imponerse por la fuerza.

Si eso fuera cierto, todos los aquí reunidos deberíamos sentirnos envilecidos por el egoísmo de la cobardía.

El ministro de la Guerra exclama: ¡Eso es imposible!

El señor Alvarez: Me satisface esa manifestación, de la que resultaría que no se ha faltado á la disciplina.

El ministro de la Guerra: Nadie ha protestado de ello, como siempre.

El señor Alvarez: Ya sé yo que, tanto su señoría como los demás generales, han sostenido que la disciplina no se alteró; pero lo contrario dijo el señor Montero Ríos, y como prueba hay un telegrama de su señoría á otro Capitán general felicitándole por los sucesos de Cataluña.

El general Luque: Se felicitaba por haber restablecido la disciplina. (*Grandes rumores.*)

El señor Alvarez: Su señoría se contradice, pues esto prueba que se alteró la disciplina. Yo no puedo creer que se perturbara, pues en ese caso los militares serían peores que los anarquistas, porque teniendo la fuerza querían abusar de ella.

¿Y vais á ser vosotros, los liberales, los que os presentéis á inferir este ultraje á la soberanía del poder civil?

Analiza lo ocurrido en Barcelona, para deducir que el acto de los militares fue sedicioso.

El ministro de la Guerra: No, no.

El señor Alvarez: ¿Y lo de Alcoy?

El ministro de la Guerra: Eso no es una sedición. (*Grandes rumores*).

El señor Alvarez: Si esos dos actos no han sido castigados todavía ¿qué confianza nos han de inspirar los Tribunales militares?

¿Habéis presentado el proyecto por miedo al ejército, ó por desprecio á los tribunales de justicia ó por debilidad cortesana? Cualquiera de estos tres medios sería digno de una nación moribunda.

¿Por qué se ataca á la Prensa?

La Prensa es un freno contra las demasías de los Poderes públicos; si cae en el abuso, ese es uno de los peligros de la libertad que debe ser corregido con la severidad encerrada en las leyes. (*Muy bien, incluso en la mayoría.*)

Pero no llevéis á la Prensa á un régimen de excepción.

No hay pretexto para defender el proyecto.

(El señor Martín Sánchez pronuncia breves palabras protestando y la Cámara le abuchea.)

Termina don Melquiades Alvarez su discurso excitando á no mantener el proyecto. (Grandes aplausos, y el orador es felicitadísimo por todos los diputados).

Y se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

El señor Ferrer y Vidal habla acerca de la forma en que debe redactarse el Arancel, exponiendo algunas observaciones, para que las tenga en cuenta el ministro de Hacienda.

El señor Salvador le contesta prometiendo atender sus indicaciones.

Se entra en el orden del día y jura el cargo de senador don Tiburcio Pérez.

Se aprueban varios dictámenes.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de reforma arancelaria, y el duque de Veragua defiende varias enmiendas suyas á la base cuarta, pidiendo protección para la Agricultura y Ganadería.

El señor Arias Miranda, de la Comisión, le contesta diciendo que se tendrán en cuenta las observaciones del señor duque de Veragua.

Se desechan las enmiendas presentadas por éste.

Los señores Neira y Dominguez Gil, hablan para alusiones.

El señor Fernández Caro apoya otra enmienda á la base cuarta, relativa á los glucosas y féculas, y luego la retira.

El señor Luaces apoya otra sobre maquinaria agrícola, ganados, carbones y productos químicos.

Le contesta el señor Palomo y se retira la enmienda.

* * *

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 18—2'30.

El asunto de las jurisdicciones

Hablando de la cuestión de las jurisdicciones el ministro de la Guerra, general Luque, ha dicho que la enmienda suya que firmaron los diputados militaristas al artículo 3.° del proyecto será una reproducción del voto particular del Senado, desapareciendo las palabras «directa ó indirectamente.»

Considera el general Luque como un deber de los militares el defender á la patria, aunque cree que el dictamen se aprobará como salió del Senado.

El presidente de la Comisión que entiende en el proyecto sobre las jurisdicciones, conferenció con el señor Moret, con el fin de ponerse de acuerdo para las incidencias que pudieran surgir con motivo de las enmiendas anunciadas.

Ambos personajes acordaron no admitir ninguna enmienda que desvirtuara el fondo del dictamen.

La actitud de la Prensa

A las cinco de la tarde se reunieron en la sección tercera del Senado los periodistas que son diputados, para tratar del proyecto de las jurisdicciones.

La discusión fue larga y empeñada.

El señor Nocedal dijo que el proyecto sobre las jurisdicciones es abominable.

El señor Burell dijo que le parecía malo y que debe combatirse la parte que se relaciona con la Prensa.

El señor Perojo dijo que debía destruirse todo el proyecto.

El señor Morote expresó que la minoría republicana lo combatirá á sangre y fuego y propuso declarar el *boicottage* á todo diputado que defendiese al Gobierno en este asunto, no citándole jamás.

El señor Mataix dijo que necesitaba defender el restablecimiento del texto primitivo del artículo 7.° del Código de Justicia militar.

El señor Moya encareció especialmente la necesidad de combatir, para que no prosperasen, los artículos 20, 21 y 22 del proyecto.

Los señores Romeo, Figueroa y otros, expresaron la necesidad de hacer obstrucción en el caso de que no se suprimieran los artículos citados.

Se leyó una carta del señor Canals, mostrándose partidario de la anulación de todo el proyecto, pero no de la supresión de sólo los tres artículos de referencia.

Los señores Perojo, Moya y Morote hicieron la salvedad de que combatirán todo el proyecto.

Otros recabaron su libertad de acción en lo tocante al aspecto político del proyecto, pero conviniendo en la supresión de dichos artículos 20, 21 y 22.

El señor Burell propuso que se avistaran todos con el señor Moret para conocer su opinión y rogarle que suprima dichos artículos, y caso de que no lo hiciera así combatirlos dentro y fuera del Parlamento.

Aceptado lo propuesto, se avistaron en seguida con el señor Moret, quien consideró muy importante la actitud adoptada por los periodistas y pidió se le concediese el tiempo necesario para meditar la respuesta y poder hablar con los ministros é individuos de las Comisiones del Congreso y del Senado.

El señor Moret citó á los periodistas para el lunes, en cuyo día les contestará.

Mi impresión es que se accederá á suavizar los artículos indicados.

Los villaverdistas

La minoría villaverdista del Congreso ha presentado una enmienda al proyecto relativo á las jurisdicciones, pidiendo que se restablezca en todo su vigor el caso séptimo del artículo séptimo del Código de Justicia militar, entendiéndose comprendidos los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico.

La apoyará el señor García Alix.

Los militaristas

Los señores Moret y general Suárez Inclán conferenciaron sobre la enmienda de los militaristas al artículo tercero del dictamen, y que desea defender el señor Suárez Inclán.

Los republicanos

A las cuatro de la tarde de hoy se reunirá la ponencia de los republicanos para redactar las cuatro enmiendas que han de constituír un contraproyecto en la cuestión de las jurisdicciones.

Las citadas enmiendas se encaminan á concretar la definición de los delitos contra la patria.

Consideran delitos los mueras á España, los vivas á la región independiente y los ataques á la bandera; pero estiman que no son delitos los juicios que se hagan sobre la decadencia de España, su atraso intelectual y su incultura, achacándolas á la inquisición, al régimen ó á otras causas juzgadas por la Historia.

Además presentarán otras muchas enmiendas pidiendo que el proyecto sea circunstancial.

Los republicanos consultarán al señor Canalejas sobre el momento oportuno de discutir dichas enmiendas.

La Conferencia de Algeciras

Dicen de Algeciras que la sesión de la Conferencia duró dos horas.

Según la nota oficiosa, se introduce una adición al artículo segundo del proyecto de reglamento para las Aduanas.

La Conferencia aprobó después el artículo 21 de dicho reglamento, fijando las responsabilidades de las autoridades aduaneras marroquíes.

En el examen del artículo octavo, referente á los impuestos, la Conferencia adopta la redacción de un párrafo octavo, que se insertará en las declaraciones de los impuestos.

Este párrafo indica la constitución de un fondo especial para atender á los trabajos públicos.

Las condiciones de los pagos se fijan en la cuarta parte de los derechos.

Los delegados de las potencias lo adoptaron, bajo reserva de consultar á sus respectivos Gobiernos.

La Conferencia examinó el artículo noveno, al que ha añadido impuestos.

Este párrafo trata de la introducción por utilidad pública.

Los moros pidieron un plazo para estudiar esta proposición que no admiten las leyes del Corán.

La próxima sesión se verificará el martes.

Una bomba en Vigo

Comunican de Vigo que en el establecimiento tipográfico del periódico *El Faro* se encontró una bomba con la mecha apagada.

Fue enviada al parque de artillería para su análisis.

Buscase á los autores.

El Juez ha citado para declarar á varios tipógrafos.

La bomba de Barcelona

De Barcelona anuncian que ha terminado el análisis de la bomba encontrada en el Llano de la Boquería.

Su peso total era de cinco kilos, conteniendo 1.200 gramos de pólvora y 200 de de picrato de mercurio, el cual revestía el aparato, que contenía metralla.

Atribúyese gran importancia á la declaración de un vendedor de ostras que tenía su puesto en un sitio inmediato al que fue encontrada la bomba.

RICARDO.

* * *

De Valladolid

Valladolid 18—0'15.

El mitin republicano

A las nueve de la noche dio comienzo el mitin, hallándose el teatro completamente lleno.

Al presentarse en la presidencia el señor Soriano fué aclamadísimo.

El señor Torres hizo la presentación del orador, diciendo que el señor Soriano venía á representar una política nueva, no la política de partido alguno.

Habló seguidamente don Pedro Vargas, redactor de *El Radical Vallisoletano* haciendo también grandes elogios de la actitud enérgica y valiente del señor Soriano.

Don Emilio Rodríguez, director de *El Radical*, empezó diciendo que en el teatro se habían ocultado algunos enemigos con objeto de impedir que se oyera la palabra de Soriano.

Hizo después una descripción detallada de lo que en política significa el diputado por Valencia. (*Aplausos.*)

Lanzó frases duras y acerbas contra los actuales ministros, sin perdonar la memoria de Cánovas y de Sagasta y comparando al señor Moret con la Cleo de Merode.

Terminó diciendo que la Monarquía padecía una enfermedad leprosa, representada por el caciquismo, protegido abiertamente por los Gobiernos monárquicos. (*Grandes aplausos.*)

El señor Rodríguez Pinilla, catedrático de Salamanca, habla después, mostrándose partidario, más que de las reformas políticas, de las reformas económicas.

Don Manuel Sanz Benito, profesor de esta Universidad, hace grandes elogios de la política que sigue el señor Soriano, y es aplaudido.

Se levanta á hablar el señor Soriano, recibiendo una calurosa é indescriptible ovación.

Empieza diciendo que era cosa curiosa el que, dirigiéndose á los republicanos, le parecía que hablaba en el Congreso, interrumpiéndole la mayoría.

Como no ocupó la tribuna, dijo que como era enemigo del clericalismo, no le gustaban los púlpitos.

Se lamentó de la soledad en que le dejaron hace tiempo los correligionarios que hoy empiezan á darle la razón.

Dio gracias por el cariñoso recibimiento de que había sido objeto, y que significaba el deseo del pueblo de entrar en un período de redención. (*Aplausos.*)

Continuó diciendo que iba á explicar lo que era y significaba, añadiendo que ignoraba si daría á su discurso un tono jocoso ó serio, pues dada la situación política, no sabía cómo tomar el asunto.

Juzgó duramente los últimos actos de los Gobiernos monárquicos, recordando la pérdida de las colonias y el tratado de París, atacando al señor Montero Ríos, del cual dijo que se abrigaba tanto con objeto de ocultar la vergüenza del referido tratado.

Dijo que si á él le presentaban como á discípulo de Lucifer, eran peores otros elementos republicanos.

Protestó de las ideas avasalladoras que se le atribuían, declarando que sólo aspiraba á la verdadera unión republicana, siempre dentro de los buenos principios republicanos.

Explicó su actitud en el Congreso, diciendo que el pueblo español se halla cansado de programas, haciendo una graciosa descripción del resultado de éstos, por lo que carecía de él.

Mostróse partidario de la campaña de acción y lucha, diciendo que existían cinco grandes males que remediar: el monarquismo, el clericalismo, el militarismo, el caciquismo y el estampilladismo.

Dirigió acerbas alusiones á la representación de la Monarquía.

Atacó duramente á los frailes, haciendo graciosas alusiones al Padre Nozaleda.

Habló después del caciquismo, burlándose de Sánchez Guerra y del *Ratón pelao*, haciendo la salvedad de que no pretendía entender en los asuntos de la localidad y limitándose á censurar el caciquismo en general.

Respecto al militarismo, dijo que no sentía el temor que abrigaba la mayoría del pueblo, asegurando que los generales habían abandonado la espada para rodear el banco azul.

Tuvo frases felicísimas y elocuentes para el ejército, como símbolo de la libertad.

Al referirse al estampilladismo, dijo que la causa de la pobreza del Estado español obedecía á que se pagaba en oro á los españoles disfrazados de extranjeros, anunciando nuevas denuncias acerca del particular.

Encareció la conveniencia de que los republicanos lleven al Congreso representantes como si fuera un sitio de lucha y de conquista.

Al terminar fue muy aplaudido.

CUVEIRO.

†

Don Valerio Pérez y Pedraza

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

Falleció el 17 del presente, á las seis de la tarde

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolado padre; hermanos Maximiana, Antonino, Mariano y Antonio; hermanos políticos Eufrasio, Crisanto, Pepita y Joaquina, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendra lugar hoy, á las doce del día, desde la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, al sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz etc., etc.

Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid.

Don Miguel Felipe Rodríguez

Calle de Mendizábal, 8, duplicado

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varian según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Santander, en el Hotel Continental, solamente los días 20 y 21 del actual de diez á una y de tres á seis, siendo las consultas y reconocimiento gratis.

En Madrid en el Gabinete del Propietario, Mendizábal, 8, duplicado.

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños

Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer á medida.

Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más altas novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas.

Paños, vicuñas, jergas y armures desde las clases más inferieres á las más superiores.

Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, panas (infinidad de clases, etc., etc.

Unica casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas.

No hay quien venda más barato y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

Sastrería "La Batalla", Atarazana, 4

COGNAC BARBIER

Representante, don Aureliano G. Ubierna.—Torrelavega.

Manuel Llano

CAPITAN RETIRADO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Padilla, 6, 1.°

Es el que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

AVISO

Se venden dos casas en la villa de Reinosa, una en la calle Mayor y la otra en la Corraliza, inmediatas á la Plaza de la Constitución, distantes una de otra 20 metros.

Para tratar, con su dueño, en la misma población, Manuel Escalada.

Confetti seda perfumado y serpentinas

Se ha recibido un gran surtido en la Droguería de

D. V. Villafranca y Calvo

Precios sin competencia

Se necesitan

ajustadores, torneros y forjadores. Con solicitud y referencias dirigirse al señor administrador de los Talleres de vagones de Beasain (Guipúzcoa).

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

En los días 24 y 25 del corriente mes se celebrará la acreditada feria de Santa Eulalia, en el sitio de costumbre, de ganados caballar, mular y vacuno, que no ha tenido efecto en los días 12 y 13 del corriente á causa del mal tiempo.

El Doctor CHERVIN, Director del Instituto de Tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el *lunes 5 de marzo* un Curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto

Las retrasados serán aplazados para el curso de 1907

Comité local del partido liberal-demócrata

Se convoca á Asamblea general del partido para el domingo 18 del corriente, á las diez de la mañana, en el local de la plaza de la Constitución, para nombrar los individuos que han de cubrir las vacantes de vocales de este Comité.

Santander 17 de febrero de 1906.—El secretario, *Mariano García del Moral.*

Abonos minerales

para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander *Canales y Galán*, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de *Isidro Bustamante.*

Hernias (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

PRECIADOS, 34 Y 36 (ANTES PRADO, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Bilbao, los días 19 y 20 y en Santander, los días 21 y 22 para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Santander y recibirá de once á seis en el Hotel Europa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para la Hernias, inventado por este especialista con patente por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Bilbao los días 19 y 20 Hotel Inglaterra y en Santander 21 y 22 Hotel Europa.

En Madrid, en el Gabinete del médico especialista.

Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22)

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Gran aperitivo QUINA-DOMECQ

al Málaga añejo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la *dispepsia, anemia, fiebres, disentería, histerismo*, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.

DESPACHO: BECEDO 5, SANTANDER

El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y persona sde buen gusto. Su vejez y

Platería LOSADA

San Francisco, núm. 2[illegible] Santander

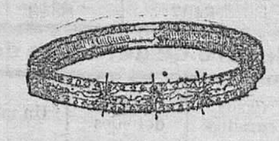

Compro oro, plata, platino; pago precios altos Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas á precios sumamente económicos.

25, San Francisco, 25

No confundirla.—San Francisco, 25

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ

MODISTA

BLANCA, 11, 3.°—SANTANDER

Especialidad en abrigos

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid: Llega á la Administración á las 9'51. Sale de laadministración á las 16'30
De Bilbao.—Llega á la Administractón á 11'08. Sale á las 12'35.
De Oviedo.—Llega á la Administración 21'24, Sale las 7'15.
De Ontaneda.—Llega á la Administración á las16'38 y sale á las 11.
Habana yMéjico (linea española). Llega el 1 ó 2 de cada mes. Sale el 20
Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
Salida de carteros á distribuir, á las 10'30 12'30, 17 y 19'30.
Peatones.—El de Peñastillo sale á las 15'30. Los de Cueto, Monte y San Román, á las 16'30.
Recogida de buzones.—El de la Principal quince minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital á las 9'30, 11'30, 15 y 19'30
Entrega de apartados y lista, de 9 á 13'30 y de 15'30 á 17'30.
Recepción de muestras é impresos certificados, de 9 á 12'30.
Idem de certificados y valores en metálido, de 9 á 13 y de 14'30 á 16'30.
Reclamaciones é incidencias de certificacos, valores etc., de 9 á 12'30.
Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 13 y de 14'30 á 15'45

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander

Tren correo, á las 17'15, para llegar á Madrid á las 11.
Tren mixto á las 8, y llega á Madrid á las 18'54.
El tren de Bárcena saldrá de aquella estación á las 5 y llegará á Santander á las 7'54, y saldrá de Santander á las 18'15 para llegar á Bárcena á las 21'50.
El tren correo admitirá desde Reinosa viajeros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.

Llegadas de Madrid:

Tren correo, á las 9'36, y tren mixto á las 18'50.

FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y y 17'15.
Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'15, 12'15 y 17'15.
Llega á Santander á las 10'53, 16'11, 20'58
Salida de Santander á Marrón: á las 17'40 y de Marrón á Santander á las 7'30
De Santander á Solares.—A las 3,30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15.
De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10.
En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas de Santoña.
En Gama coches á Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia ó Isla.
El treu que sale de esta capital á las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander.—Para Oviedo: á las 7'45 y 13'10, para llegar á las 15'52 y 20'47, Para Llanes: á las 17'15, para llegar á las 20'57—Para Cabezón de la Sal: á las 14'55 y 19'25.—Para Puente San Miguel: á las 12'10, para llegar á las 13'10.
Los jueves y domingos hay uno especial que sale de Santander para Torrelavega á las 7'10 para llegar á las 8'08
Llegadas á Santander.—De Oviedo: á las 16'30 y 21'09. De Llanes: á las 10'42. De Cabezón á las 8'19 y 17'09. De Torrelavega: á las 12'47 y de Puente San Miguel á las 14'44.

FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8'14, 11'33, 14'30 y 17'53.
Salidas de Ontaneda: —A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'53.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 23'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.
Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde.
Entre la Plaza de Numancia y Puertochico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones.
De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

TRANVÍA DE MIRANDA

Servicio cada media hora, empezando á las ocho de la mañana y saliendo el último á las ocho de la noche.

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina

Peña Angustina.—En Glasgow.
Peña Cabarga.—En viaje á Rotterdam.
Peñacastillo.—En Santander
Peña Rocias.—En Santander.
Peña Sagra.—En viaje á Santander

* * *

Compañía Montañesa

Astillero.—En viaje á Santander
San Salvador.—En Santander.
Camargo.—En Ardrossan.
Matienzo.—En viaje á Santander

* * *

Compañía «Esles»

Vapor *Esles.*—En Santander.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao Iodo-tánica fosfatada arsenical

Preparada por Juan R. Gómez, tarmacéutico

MARCA REGISTRADA

Alameda Primera, 6 y 8.--Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes d fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.

Vino tónico-reconstituyente DE VALDÉS CAVANILLES

Por su composición y esmeradísima preparación constituye el mejor remedio para combatir las afecciones anémicas y cloróficas, tan frecuentes en las jóvenes. *** La pérdida de sangre. *** Las convalecencias de calenturas tifoideas, biliosas é intermitentes. *** Las debilidades á consecuencia de excesos, fatigas, trabajos excesivos, falta de sueño y de toda clase de enfermedades. *** Tanto durante el embarazo como en las recién paridas, ningún medicamento más apropiado hallarán las personas que se encuentran en esto caso.
Puntos de venta: droguería Pérez del Molino y en las acreditadas farmacias de los señores Zamanillo, plaza de Atarazanas; R. Gómez, Alameda Primera; Carrera, calle del Muelle, y Solórzano, Blanca, 10.
Unico depósito: farmacia del autor, Villaviciosa (Asturias). *** Exíjase la marca registrada. escudos de las casas de Valdés y de Cavanilles.

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN
A CARGO DE
MANUEL CASTELLANOS
Daoiz y Velarde, 27 y 29.--Santander

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.

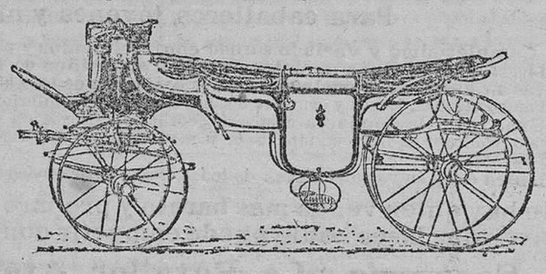

PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos á quien lo solicite.

Impermeables marca "El Cisne"

SASTRERIA ABASCAL y URBINA TORRELAVEGA MARCA REGISTRADA NOVEDADES

SON LOS MEJORES

Venta por metros de paños de todas clases
Camisas, corbatas, artículos de punto

IMPOTENCIA
debilidad genital del hombre

ESTERILIDAD
EN LA MUJER

ocasionada por la lucha de la vida, pérdida seminal, pesares, abusos de Venus ó de vicios solitarios, estudios excesivos, etc. «Cura pronta, sin peligro y sin medicamentos», aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, nducidas al organismo genital de ambos sexos al que comunica los ardorus, fuerzas y lozanía de la más sana y vigorosa juventud.
Nuevo remedio «externo» KISLDYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto, si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. El KISLEYT WOSMAHE se vende á «5 pesetas» frasco, en todas las buenas boticas de España. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la «potencia» y la «fecundidad» juvenil, pronto, gratamente y sin peligro para la salud!
Pedid siempre KISLEYT WOSMAHD, no dejándose engañar por medicamentos parecidos en nombre ó envolterios. Hay muchas imitaciones que se dan al público por farmacéuticos poco escrupulosos y que ocasionan funestas consecuencias. Anotamos al respaldo nuestros legítimos depositarios.
DE VENTA EN SANTANDER: Cubillas y Compañía, Wad-Ras, 5, y C. Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 5.
Estado de las curaciones obtenidas por el KISLEYT, á partir del 18 de diciembre de 1902, en que nos encargamos de su preparación en Epsaña. (1)

AÑO	Casos consultados	Curaciones según testimonios	Negativas según cartas	Má stiempo
1903	2146	291	61	39
1904	8497	8349	50	98

Cuadro de duración de tratamiento

AÑO	Casos curados	Antes del mes	Un mes	Dos meses	Más tiempo
1903	2401	1892	164	29	6
1904	8399	8147	136	54	12

De venta en Santander, droguería de Cubillas y C.ª, Wad-Ras, 5, y en la de Pérez del Molino y C.ª, Compañía, número 5.

(1) Estos datos se refieren á los conocidos por nosotros, pues deben existir muchos más, ya que la venta en 1901 ascendió á 14.704 frascos, y en 1904 se aumentó á 37.915 frascos.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.
Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

El Talismán
Calle de Colosía, frente á la Plaza Nueva
SANTANDER
Grandes rebajas por reforma de local.
En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.

DROGUERIA
de Cubillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

Ostras frescas
á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Señora de compañía
Se ofrece. Informarán en sta Administración.

CORDEROS
Ya llegaron los asados en Castilla y el queso fresco de Villalón.
Venta en «El Brasil».

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veteranos años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academia de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá. Desconfiad de imitaciones.

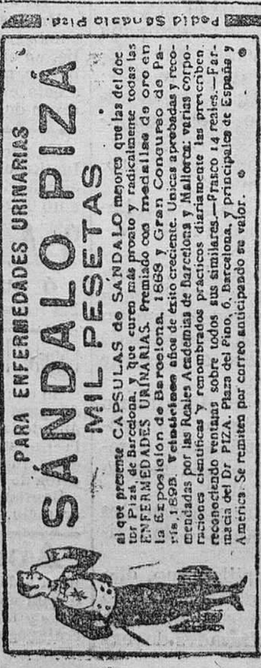

Gabinete Ortopédico.--Santander
Dirigido por un especialista francés

Bragueros y FAJAS VENTRALES á la medida de 25 á 200 pesetas
y todos aparatos ortopédicos á precios sin competencia
Consulta gratis.—Se garantiza el trabajo
Farmacia del Licenciado G. Gila. Santa Clara, 8 y 10, Santander
Dias no feriados: de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde

HAMBURG-AMERIKA LINIE

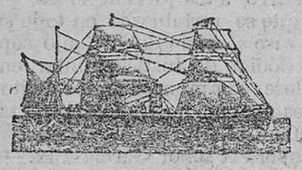

Vapores correos alemanes

El dia 2 de marzo saldrá de Santander directamente para
Habana, Veracruz y Tampico
el magnífico vapor de gran porte
ALLEMANNIA
Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos. Precios de primera clase, muy económicos.
Pasaje de tercera clase para la Habana, 195 pesetas; para Veracruz, 202'50 pesetas, incluso impuestos.

* * *

La siguiente salida la efectuará el 19 de marzo próximo el magnífico vapor
Fürst Bismarck
Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señore Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120

¡A los herniados!
Invento del Dr. Brinsson

El éxito del braguero **Brinsson** ha gido colcsal en toda la Europa Los médicos y cirujanos más eminentes lo recomiendan por ser el adelanto ortopédico más científico. El braguero **Brinsson** es un vendaje elástico, sin resortes ni hierro, que evita todo peligro al herniado.
El vendaje **Brinsson** contiene y reduce en absoluto las hernias por voluminosas y rebeldes que sean.=Permite los trabajos más rudos y pesados, incluso montar á caballo.=Es invisible debajo del vestido.=Presión fija y constante siempre.=Se adapta á todos los cuerpos, sin necesidad de medida, y se puede dormir con él, sin la más pequeña molestia.=Es el braguero más cómodo, elegante y económico del mundo. Lo pueden usar señoras y niños.=El braguero-vendaje **Brinsson** no se parece á ningún otro.=**Unico** autorizado en **España** para la venta y aplicaciones: **Instituto Moderno, Plaza de Santa Ana, número 11, principal, Madrid.**
Herniados: El **director del Instituto Moderno**, de Madrid, garantiza la contención absoluta de las hernias con los aparatos del **doctor Brinsson**, y los somete al examen de todos los señores médicos. La **curación radical, no;** porque es imposible en los adultos.—No hay ningún **médico** ni **ortopédico**, aunque sea extranjero, que asegure bajo su responsabilidad la **curación radical** de la hernia por medio del braguero, porque el afirmarlo representa **engaño ó ignorancia.**
El vendaje **Brinsson no cura: contiene en absoluto** las hernias más rebeldes y voluminosas, evita todos los peligros y permite todos los trabajos sin molestia alguna. El vendaje Brinsson ha sido **patentizado por el Gobierno español.**
El Director del Instituto Moderno de Madrid, á fin de dar á conocer tan portentoso invento, practicará cuantos ensayos deseen los pacientes, los dias 19, 20 y 21 de febrero, en el *Hotel de Francisca Gómez, Muelle, 12, Santander*, de 10 á 1, y de 3 á 7 de la tarde.
FOLLETOS GRATIS
Hotel de dona Francisca Gómez, Muelle, 12, Santander
IMPORTANTE: *Faja-ventral Brinsson* (premiada) para señoras de vientre caído, delicado y voluminoso.—Con esta faja ha obtenido el doctor *Brinsson*, uno de sus mejores triunfos.

Motores de gas pobre
Gas de alumbrado y petróleo. Construcción perfeccionada; mínimo consumo de combustible; construidos por
DAVEY, PAXMAN et Co., de COLCHESTER
Pedir catálogos y presupuestos al Agente general
CARLOS DAL RE, *INGENIERO, BARQUILLO, 5, MADRID*

La TOS, por crónica que sea la TOS
desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar
DE ROTHUAR
Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE

CONSOLINA
Pomada eficacísima para cuaar las grietas de los pechos.
Lo saben todas las madres
Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez
Anís Udalla
FEDERICO TEJADA.--Udalla (Santander)

Agencia Internacional de Anuncios
Haasenstein y Vogler
Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición. *Sucursales y Agencias* en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, Paris y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial ara anuncios en e lextranjero.—*Servicio rápido y económico.*

Imprenta "El Cantábrico"

M.E.C.D. 2017